



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 08 DE AGOSTO DE 2014

En Benalup Casas Viejas siendo las 11 horas del día 08 de agosto de 2014 y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

### **ASISTENTES**

#### **Alcaldesa Presidente:**

D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez.

#### **Concejales P.S.O.E.:**

D. Francisco González Cabaña.

D. Sebastián Sánchez Estudillo

D. Manuel J. Moguel Pérez.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Estudillo Legupín.

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup>. Coronil de la Cruz.

D. José Luis Casas Toro

#### **Concejales P. P.:**

D. Vicente Peña Romero

D<sup>a</sup>. Herminia Moguel Gallardo

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D. Roberto Ríos Fernández.

D. Manuel Montiano Ruiz

#### **SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup>. P. Beatriz Navea Tejerina.

#### **NO ASISTE Y EXCUSA SU ASISTENCIA:**

D<sup>a</sup>. Isabel Ortega Rodriguez

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

### **PUNTO PRIMERO: APROBACION LÍMITE DEL GASTO COMPUTABLE**

Por la Alcaldía se cede la palabra a la Secretaria General del Ayuntamiento que da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo: Se ha elaborado por estas dependencias el cálculo de la Regla del Gasto previstas en el art. 12 y concordantes de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en la cual se alcanzan en resumen los siguientes resultados:

#### **A) GASTOS 2013:**

Total Ayuntamiento: 4.514.021,11

Total Patronato: 159.935,06

#### **B) PREVISIONES 2014:**

Total Ayuntamiento: 4.465.817,51

Total Patronato: 167.150,13

Total Límite del Gasto: 4.753.413,42

Saldo Disponibles: 120.445,78

A la vista de lo antecedente, se somete a la aprobación de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-II.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

PRIMERO: Aprobar la Regla del Gasto del Presupuesto de 2014

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Hacienda y Administración Pública, así como a la Administración Autonómica de tutela financiera.

Sometido este punto a votación, resultó aprobado con los votos a favor de los 7 concejales del grupo municipal socialista y 5 abstenciones de los concejales del grupo popular.

## **PUNTO SEGUNDO: APROBAR PRESUPUESTOS GENERALES EJERCICIO 2014**

Por la Alcaldía se expone a la Corporación que la propuesta de proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio 2014 que hoy presentamos para su aprobación por esta Corporación asciende a 6.281.111,73 € y cumple con el principio de estabilidad presupuestaria que establece la normativa vigente.

Como bien conocéis, hasta ahora el Ayuntamiento ha venido trabajando con el Presupuesto prorrogado de 2013. Quisiera destacar, en primer lugar, que los Presupuestos de 2014, comparados con los del año 2013, experimentan una subida de un 8,35%, que en términos absolutos supone un incremento de 484.321,72 €. Antes de extenderme en explicar los motivos de esta subida, quiero dejar claro que los presupuestos que hoy presentamos son unos Presupuestos austeros, comprometidos con las políticas sociales y que garantizan el mantenimiento de los servicios municipales. Se trata de unas cuentas que son realistas en función de la previsión de los ingresos y como viene ocurriendo en estos últimos años, la actual situación económica condiciona todas las Áreas de Gobierno. Las partidas que aumentan son las partidas destinadas a políticas sociales, es decir, las que tienen como finalidad ayudar a quienes peor lo están pasando, la principal prioridad política de este Ayuntamiento y de este equipo de gobierno que dirijo como Alcaldesa. Este aumento de las partidas sociales está motivado por:

-Los tres programas de ayuda a la contratación de la Junta de Andalucía: Emple@Joven, Emple@30+ y el programa de inclusión social. Estos programas cuentan con una consignación presupuestaria de 370.556 euros. Y las Políticas activas de empleo, que ejecuta el propio ayuntamiento, dotadas con 201.057 euros (bolsas de limpieza, peones y contrataciones extraordinarias) y que sube para este año en 49.000 € con respecto al año pasado, lo que supone un incremento del 35%.

La principal partida del Presupuesto es la de personal, Capítulo I, que supone el 40,28% del total del Presupuesto sin las inversiones. Este año la partida destinada a gastos de personal baja un 4,54% (-104.448,56) justificado por varios motivos:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-II,190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

-El año pasado se incluyó el Taller de Empleo Mirador de los Alcornocales; Agentes dinamizador, Convenio de Cultura que este año pasado no contamos con la subvención.

En el Capítulo de personal, sin querer extenderme si hare varios apuntes:

-La Plantilla no experimenta ningún incremento respecto a 2013.

-Cumplimos escrupulosamente con el Plan de ajuste aprobado.

-Figura todo el personal acogido al programa (Trabajadora Social, ayuda a domicilio, mayores activos, ludoteca) que mantiene la Diputación, así como el personal de Deportes y Salud que lo suprimió el año pasado y que desde entonces lo mantenemos desde el Ayuntamiento.

Para cerrar el capítulo I, recordar que un año más se mantienen congeladas las retribuciones básicas de los órganos de gobierno, dietas por asistencia a órganos colegiados así como la de personal de confianza.

En este presupuesto de 2014, como en estos últimos años, también se refleja el esfuerzo que viene haciendo el Ayuntamiento en la contención del gasto, reduciendo en la medida de las posibilidades algunos de los gastos voluntarios y se respetan los contratos vigentes que garantizan la prestación de servicios como la recogida de basuras o la limpieza viaria, alumbrado, regida selectiva, etc.

En este apartado de gastos en bienes y servicios cumplimos igualmente el Plan de Ajuste (se ha minorado un 6% en las previsiones del presupuesto del ejercicio anterior). Bueno recordar que en este capítulo hemos bajado el gasto corriente en los últimos 5 años cerca de un 40%, cifra bastante importante que refleja el esfuerzo que realiza el equipo de gobierno.

Este año no se ha podido contener más los gastos corrientes por la subida de la tarifa eléctrica. En cualquier caso, esta contención del gasto la hacemos siempre priorizando el gasto destinado a políticas sociales. En estos Presupuesto se ha incrementado la partida de gasto diversos de acción social en 15.000 € más que en el 2013, dado que, por desgracia, son cada vez más familias que son atendidas por este ayuntamiento por carecer de recursos suficientes para hacer frente a su necesidades primarios, como es la alimentación.

Aquí me gustaría señalar las ayudas que el Ayuntamiento viene recibiendo tanto del Banco de alimentos, que hace intervenciones cada tres o cuatro meses, de empresas como Cortijo Bio o Finca las Lomas que hacen donaciones de productos hortícolas, y de entidades como la Fundación Cajasol, con la que en los últimos años viene firmando convenios para ayudar a la población y que en estos días ha hecho un donación de un gran lote de alimentos.

Quisiera destacar en este Capítulo de Gastos en Bienes y Servicios el presupuesto de 2014 contempla una reducción significativa del coste en arrendamiento de locales, toda vez que reduciremos en un 50% la partida del pasado año. Igualmente también hemos conseguido reducir los gastos de telefonía.

Por último, quiero referirme al apartado de inversiones. En los Presupuestos de este año, esta partida es de 825.201,68 €, una cantidad que supone un



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11,190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

incremento del 74,16 respecto a 2013. El Ayuntamiento financia con fondos propios 176.750,23 €, que una parte se destina a cubrir las aportaciones municipales a los distintos planes: Planes Provinciales o Profea, y otra parte, con una cuantía de 117,000 € se destinará a reparaciones de vías urbanas, unos trabajos que en unos casos se ejecutarán por empresas por carecer de los recursos necesarios este Ayuntamiento y otras obras se acometerán como medios propios donde también se realizarán contrataciones.

Las inversiones propuestas para este año son:

-Obras del Plan provincial 2014: Reurbanización de calle la Torre y Saneamiento en calle Independencia, un proyecto adjudicado a una empresa de Benalup y que en su oferta se comprometió a contratar a 10 peones de la Bolsa a lo largo de la ejecución de la obra.

-Obras del Profea, con dos proyectos que también generarán 4.860 peonadas.

-Garantía de Renta: 3ª fase Polideportivo y 2ª fase calle Cantera, 3.000 peonadas y un presupuesto de 326.397,96 €

-Empleo Estable: Hemos incorporado este proyecto porque aunque no tenemos noticia de que se hay aprobado, confío en lo que se me trasladó el año pasado cuando nos quedamos fuera, y se os dijo entonces que se probaría en este año la terminación del Merendero del Tajo de la Cisma, que generaría 1.860 peonadas y con un presupuesto de 203.361,55 €

También se contempla en las Inversiones la anualidad correspondiente a este ejercicio en relación con la construcción del punto limpio.

Por último, indicar que el Presupuesto cuenta con toda la documentación que requiere la Ley, que no se modifican las bases de ejecución del presupuesto ni la plantilla del personal, por tanto se trata de aprobar los presupuesto y someter el expediente a exposición pública durante el plazo de 15 días hábiles y que de no presentarse alegaciones se entendería aprobado definitivamente.

Finalizada su intervención se procede al debate de los Presupuestos.

En primer lugar cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo popular, D. Vicente Peña Romero que manifiesta que el voto de su grupo va ser no favorable porque entienden que no son los presupuestos que Benalup necesita, son el resultado de unos presupuestos de años anteriores y de unos prestamos anteriores donde el equipo de gobierno está empeinado en seguir con grandes inversiones y grandes prestamos que en el futuro hay que ir pagando, tercero porque la deuda a Bancos se cifra en 7 millones y supera a los presupuestos de este ayuntamiento, solamente lo que tenemos que pagar de deuda y de gastos de personal suponen el 50% del total de los presupuestos y cuarto porque estos son unos presupuestos para subsistir, no son unos presupuestos para crear riqueza, para apoyar a emprendedores ni para crear turismo, solo parar subsistir y quinto porque las



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

inversiones en este presupuesto son mínimas y dependientes de otras administraciones, por todo ello el voto del grupo popular va a ser en contra.

A continuación interviene el Sr. Portavoz del grupo socialista que manifiesta que el voto de su grupo es a favor, creemos que es un presupuesto posible por dos razones, primero porque estamos en una situación de crisis donde el bolsillo de los ciudadanos no se puede permitir seguir soportando una subida de impuesto que podría permitir tener unos presupuestos mayores, nosotros estamos conteniendo el gasto sin subir los impuestos. Hay una gran contradicción, se nos acusa de pagar unas inversiones grandiosas y se nos dice que el presupuesto carece de inversiones, o una cosa o la otra, o ¿es qué cree usted que las inversiones caen del cielo?, las inversiones cuando se hacen hay que pagarlas y lo que probablemente les duele es que nosotros hayamos llevado a cabo, cuando hemos podido, las inversiones necesarias para llevar a este pueblo las infraestructuras que actualmente tiene. Segundo, en unos momentos como estos, estamos sujetos al marco presupuestario fijado por el gobierno y que nos prohíben las cuestiones que ustedes han planteado realizar en este municipio, el motivo de que la deuda sea tan alta, está motivado por los préstamos destinados a los planes de pago a proveedores, que nosotros hubiésemos llevado de otra manera de acuerdo con nuestros proveedores. Por tanto no culpe usted al ayuntamiento que tiene las limitaciones que le impone el marco presupuestario de su gobierno y las limitaciones financieras impuestas por el gobierno de su partido. Nuestra prioridad es el capítulo I, el gasto corriente para el mantenimiento de los servicios y las políticas sociales y de empleo, pero eso para el partido que usted representa no es una prioridad ni aquí ni en ningún sitio. Nosotros entendemos que es un presupuesto realista, que es acorde con las necesidades de este ayuntamiento, y acorde con las posibilidades de pago de impuestos municipales que tienen los ciudadanos en un momento de crisis.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Portavoz del grupo popular que indica en primer lugar que, como siempre, la culpa es del Partido Popular y ya en el 2011, cuando entró el Ministro Montoro la deuda que tenía Benalup era más fuerte que la que el ayuntamiento podía soportar, antes de entrar Montoro la deuda ya existía, y si en Benalup, la prioridad es la atención a familias, es porque el ayuntamiento tiene que asumir unas competencias que no le corresponden, porque son competencias de la Junta de Andalucía que la misma deja de darlas.

Finaliza las intervenciones nuevamente el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista indicando que cuando dé información, tenga los datos para sustentarlos, que no los tiene y en cuanto a lo manifestado que si nosotros tenemos que hacer frente a los problemas de las familias es porque no los hace la Junta de Andalucía, ¿Sabe quien no le da a la junta de Andalucía para estos gastos, su gobierno, o no ha escuchado hablar del recorte de políticas sociales a las autonomías?

Finalizadas las intervenciones, se somete los presupuestos a votación y la Corporación, con los votos a favor de los 7 concejales del grupo municipal socialista y 5 votos en contra de los concejales del grupo popular, adoptó el siguiente acuerdo:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

PRIMERO: Aprobar el expediente de los Presupuestos Generales de esta entidad, del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio 2014.

SEGUNDO: Someter el expediente a información pública durante 15 días mediante publicación de anuncios en el tablón y en el Boletín Oficial de la Provincia. Si durante este periodo no se presentasen alegaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, en caso contrario el Pleno resolverá.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la alcaldía se da por terminado el acto y la sesión fue levantada a las once horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

**Vº. Bº.  
LA ALCALDESA**

**LA SECRETARIA GENERAL**